

# BASES DEL CONCURSO: 1º CARRERA CON UN FEJE DE MONTE”

## DATOS DE LA CARRERA- CONCURSO

- El concurso es una promoción del Ayuntamiento de Barlovento dentro del mercadillo agrícola y artesano.
- Podrán participar en este concurso todas las personas que se inscriban previamente en el Registro de este Ayuntamiento, teléfono 922186002-extensión 2024, y excepcionalmente antes de la competición a las 12:00 hr del día 11/09/22 en la propia plaza del mercado.
- Tal inscripción debe contener: nombre y apellidos del participante y teléfono de contacto.
- La carrera se realizará el día del mercadillo 11/09/22 a las 13:00 horas.

## CARRERA

La carrera consistirá en una prueba de fuerza y resistencia;

La normativa de la prueba se explicará en el “BRIEFING” a las 12:30 en la plaza del mercado.

La competición constará de una carrera individual dónde cada participante deberá “hacer un feje de monte”, cargarlo a sus espaldas y realizar una carrera pequeña de obstáculos de unos 50 metros de recorrido aprox. El ganador será aquel que consiga hacer el recorrido en el menor tiempo posible (cronometrado).

El feje deberá llegar íntegro a la meta sino será motivo de descalificación.



El no realizar la prueba de manera correcta ajustado a la normativa será motivo de descalificación.

Los jueces de la prueba se reservarán el derecho de descalificar al participante que no cumpla o se ajuste a la normativa de la competición.

En caso de un posible empate, los participantes del mismo tiempo volverán a realizar la carrera de nuevo.

## **PREMIOS**

Cada participante se le obsequiará con un “detalle”.

Para el vencedor habrá una moto-sierra valorada en 200 euros.

## **COMUNICACIÓN, CANJEO Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS**

- El premio se comunicará y se recogerá en el momento de la carrera, y será presencial.
- En caso de no contactar con la persona premiada o de renuncia expresa, se adjudicará el premio al segundo finalista y sino al tercero, y así sucesivamente, según el listado de tiempos realizado en la carrera.
- En caso de no poder acudir el titular, lo podrá recoger otra persona con autorización del mismo. En caso contrario, se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar al siguiente finalista y así sucesivamente.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases se resolverá por el Ayuntamiento de Barlovento.
- El hecho de participar en la carrera implica la aceptación expresa de estas bases.

En Barlovento a 6 de septiembre de 2022

